



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

La Ciudad en su licencia = Acordo q. se acordó  
y resolver en el ayuntamiento q. comprehende, y despache  
general al Cabildo Ordinario de la villa de veinte del mes de

en  
Carta del Sr. D. Alfonso Albuquerque Inten-  
dente de Navarra del departamento de Navarra  
de Navarra.

Lorenzo de Maxon Alcaide Mayor de esta Ciudad; y la  
tiva la primera ala R. O. de veinte y nueve del proximo  
Acordo que ratifica la obligacion del plantio de Arboles  
por los dependientes de las Parroquias en los Pueblos;  
y a rengun, a que en lugar de entregarle a las Justicias el  
dinero para el plantio de Arboles se substituya en ella  
la obligacion de disponer lo verifique en el tiempo oportuno  
una Persona q. expiera. Decuyas R. resolucio-  
nes incluye impresos ratificados. La Ciudad enterada  
de ella. Acordo para en la Junta de El Monte y Plantio  
para q. se contee y providencie lo conveniente sobre  
su observancia.

Mem. de los Mayores  
donde se acuerda de la tasa  
D. Juan de Membrado